

Estado N° 050

03/08/2020

No. Proceso	Clase de Proceso	Accionante	Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020-285	TUTELA	JAIRO RIVERA COLMENARES	CEYM COMPAÑIA ELECTRICA MECANICA S.A.S Y OHL INDUSTRIAL COLOMBIA	NOTIFICACION DE FALLO DE TUTELA A LOS SEÑORES CARMEN ROSA TORRES, JOSE RAUL VILLAMIZAR, WILLIAN JOSE SANCHEZ ROMAN Y EDWIN LEONEL CORZO, TODA VEZ QUE NI EN LA ACCION CONSTITUCIONAL NI EN INTERNET SE EVIDENCIO DIRECCION FISICA Y/O CORREO ELECTRONICO DE LO MISMOS.	31/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISION, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE TRES DIAS. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 3 P.M. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE DECISION SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DIA 03 DE AGOSTO DE 2020 TENIENDO EN CUENTA QUE NO FUE POSIBLE CONSEGUIR DIRECCION FISICA Y/O CORREO ELECTRONICO DE LOS SEÑORES CARMEN ROSA TORRES, JOSE RAUL VILLAMIZAR, WILLIAN JOSE SANCHEZ ROMAN Y EDWIN LEONEL CORZO.

MELISSA IVETTE PATERNINA VERA
Secretaria